



GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Técnica e interpretación del instrumento: Violonchelo

INFORMACIÓN SOBRE LA ASIGNATURA

| | | | | | |
|---|--|----------------|-------------------------|--------------|----|
| Especialidad | Interpretación | Itinerario | Instrumentos sinfónicos | | |
| Materia | Instrumento/Voz | | | | |
| Clasificación | Obligatoria de la especialidad | Tipología | Práctica | | |
| Nº de cursos | 4 | ECTS por curso | 22 | ECTS totales | 88 |
| Cursos en que se imparte | 1º, 2º, 3º, 4º | | | | |
| Distribución de ECTS (1 ECTS=25 horas) | Horas presenciales | 54 | HLS | 1.5 | |
| | Horas no presenciales | 496 | Extensión | Anual | |
| Prelación | Haber superado el curso precedente | | | | |
| Calendario | Según instrucciones de la Delegación Territorial | Horario | | | |
| Departamento al que pertenece la asignatura | Cuerda frotada | | | | |

PROFESORADO

| | |
|------------------------------|--|
| Apellidos y nombre | Correo electrónico |
| Márquez Vázquez, Juan Manuel | juanma.marquez@csmjjaen.es |



DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

La materia a la que está vinculada la presente asignatura se describe en el RD 631/2010 como práctica instrumental/vocal.

En este documento normativo se hace mención a los siguientes aspectos:

- La práctica de la técnica instrumental y el aprendizaje del repertorio principal y complementario.
- Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa.
- Hábitos y técnicas de estudio, valoración del trabajo.
- Control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación.
- Preparación para la interpretación en público, como solista o junto a otros intérpretes.
- Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento.

Por lo tanto, partiendo de la normativa vigente, mediante esta asignatura se pretende que el alumnado alcance los conocimientos, habilidades e ideas necesarias que les permita ejercer su labor profesional como intérprete en la especialidad de violonchelo. Con este fin, se estudiarán todas las características propias del violonchelo (técnicas, interpretativas y teóricas) y cuál era el papel del instrumento en cada una de las épocas más representativas en la historia de la música.

PERFIL PROFESIONAL

Según el RD 631/2010 el Graduado/a en Enseñanzas Artísticas Superiores de Música en la especialidad de Interpretación, deberá ser un profesional cualificado con un dominio completo de las técnicas de interpretación del instrumento y su repertorio, y, en su caso, de instrumentos complementarios.

Deberá estar preparado para ejercer una labor interpretativa de alto nivel de acuerdo con las características de su modalidad y especialización, tanto en el papel de solista como formando parte de un conjunto, así como, en su caso, en su condición de intérprete acompañante de música y danza. Deberá conocer las características técnicas y acústicas de su instrumento, profundizando en su desarrollo histórico.

Deberá tener formación para el ejercicio del análisis y del pensamiento musical, y disponer de una sólida formación metodológica y humanística que le ayude en la tarea de investigación afín al ejercicio de su profesión.



CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

(Anexo II Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Música en Andalucía)

- Perfeccionamiento de las capacidades artística, musical y técnica, que permitan abordar la interpretación del repertorio más representativo del instrumento o voz.
- Estudio de los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio de acuerdo con su evolución estilística.
- Conocimiento básico de la construcción, mantenimiento, comportamiento acústico y características del propio instrumento.
- Desarrollo de un estilo propio como intérprete y de la madurez creativa.
- Control de correctos hábitos posturales y técnicas de relajación.

CONTENIDOS POR CURSOS

| | |
|----------|--|
| Curso 1º | <ul style="list-style-type: none">- Desarrollo técnico: iniciación a ejercicios de articulación, independencia y velocidad de los dedos. Ejercicios de producción de sonido. Ejercicios de destreza con el arco. Golpes de arco: staccato, spiccato, sautille. Escalas mayores y menores en tres y cuatro octavas con variaciones rítmicas. Terceras divididas. Arpeggios mayores y menores. Dobles cuerdas: terceras, cuartas, sextas y octavas. Trabajo y ejecución de entre 6 y 8 estudios elegidos por el profesor/a de entre los propuestos en la relación de ejercicios, estudios y obras.- Interpretación de un repertorio individualizado adecuado a las necesidades del alumno/a y al nivel del presente curso, que contenga como mínimo una obra representativa de cada uno de los diferentes periodos (barroco, clásico, romántico, contemporáneo y español).- Interpretación de memoria de, al menos, una obra completa (pieza, concierto, estudio) en audición o examen.- Investigación en el repertorio propio del violonchelo en todas sus facetas, tanto de composición de este como de los diferentes periodos de la literatura musical.- Adquisición de un dominio técnico del violonchelo: digitación, producción de sonido, articulación (en sus diferentes formas aplicadas a los diferentes periodos de la literatura musical), afinación, control de dinámicas, vibrato, flexibilidad sonora y expresión fraseológica (agógica) y memoria.- Observación de los elementos que intervienen en la técnica corporal, interpretativa, concierto y conceptos teóricos.- Interpretación en público mostrando el dominio de las habilidades adquiridas, tanto instrumentales como corporales (memoria, lectura a vista, crítica auditiva, autocrítica, autonomía, autocontrol, relajación).- Capacidad crítica para expresar puntos de vista sobre una interpretación. |
| Curso 2º | <ul style="list-style-type: none">- Desarrollo técnico: consolidación de ejercicios de articulación, independencia y velocidad de los dedos. Desarrollo de las capacidades virtuosísticas. Sensibilidad acústica. Ejercicios de producción de sonido: precisión y claridad de este. Escalas mayores y menores en tres y cuatro octavas. Dobles cuerdas: terceras, cuartas, |



| | |
|----------|---|
| | <p>quintas, sextas y octavas. Arpeggios mayores y menores de tercera, quinta y séptima disminuida en tres y cuatro octavas, con agilidad en su ejecución. Trabajo y ejecución de entre 6 y 8 estudios elegidos por el profesor/a de entre los propuestos en la relación de ejercicios, estudios y obras.</p> <ul style="list-style-type: none">- Interpretación de un repertorio individualizado adecuado a las necesidades del alumno/a y al nivel del presente curso, que contenga como mínimo una obra representativa de cada uno de los diferentes periodos (barroco, clásico, romántico, contemporáneo y español).- Interpretación de memoria de, al menos, una obra completa (pieza, concierto, estudio) en audición o examen.- Conocimiento de una gran parte del repertorio propio del violonchelo en todas sus facetas, tanto de composición de este como de los diferentes periodos de la literatura musical.- Adquisición de un dominio técnico del violonchelo: digitación, producción de sonido, articulación (en sus diferentes formas aplicadas a los diferentes periodos de la literatura musical), afinación, control de dinámicas, vibrato, flexibilidad sonora y expresión fraseológica (agógica) y memoria.- Desarrollo del control sobre los elementos que intervienen en la técnica corporal, interpretativa, concierto y conceptos teóricos.- Desarrollo de la puesta en escena mediante las habilidades adquiridas, tanto instrumentales como corporales e interpretativas (memoria, lectura a vista, crítica auditiva, autocrítica, autonomía, autocontrol, relajación).- Profundización en el sentido crítico de la interpretación. |
| Curso 3º | <ul style="list-style-type: none">- Perfeccionamiento técnico: claridad en la articulación, velocidad e independencia de los dedos. Afinación. Sonido: control de dinámicas, claridad y precisión en los golpes de arco. Escalas mayores y menores en cuatro octavas, empleando el registro completo del instrumento, incluidas las posiciones más altas del pulgar. Dobles cuerdas: cuartas, quintas, sextas, octavas y décimas. Arpeggios mayores y menores de tercera, quinta y séptima disminuida. Trabajo y ejecución de entre 6 y 8 estudios elegidos por el profesor/a de entre los propuestos en la relación de ejercicios, estudios y obras.- Interpretación de un repertorio individualizado adecuado a las necesidades del alumno/a y al nivel del presente curso, que contenga como mínimo una obra representativa de cada uno de los diferentes periodos (barroco, clásico, romántico, contemporáneo y español).- Interpretación de memoria de varias obras completas (pieza, concierto, estudio) en audición o examen.- Conocimiento del repertorio propio del violonchelo en todas sus facetas, tanto de composición de este como de los diferentes periodos de la literatura musical.- Perfeccionamiento del dominio técnico del violonchelo: digitación, producción de sonido, articulación (en sus diferentes formas aplicadas a los diferentes periodos de la literatura musical), afinación, control de dinámicas, vibrato, flexibilidad sonora y expresión fraseológica (agógica) y memoria.- Dominio en la técnica corporal e interpretativa.- Control en la puesta en escena.- Uso efectivo de la crítica. |



| | |
|----------|---|
| Curso 4º | <ul style="list-style-type: none">- Dominio técnico: claridad en la articulación, velocidad e independencia de los dedos. Afinación. Sonido: control de dinámicas, claridad y precisión en los golpes de arco. Escalas mayores y menores en cuatro octavas, empleando el registro completo del instrumento, incluidas las posiciones más altas del pulgar. Dobles cuerdas: cuartas, quintas, sextas, octavas y décimas. Arpeggios mayores y menores de tercera, quinta y séptima disminuida. Trabajo y ejecución de entre 6 y 8 estudios elegidos por el profesor/a de entre los propuestos en la relación de ejercicios, estudios y obras.- Aspectos artísticos: estudio y ejecución en concierto de las obras propuestas atendiendo al contexto histórico, análisis del estilo y de su forma, análisis de las dificultades técnicas que aparezcan, primera lectura, digitaciones, articulaciones, dinámicas, fraseo, ritmo, interpretación y memorización.- Interpretación de un repertorio individualizado adecuado a las necesidades del alumno/a y al nivel del presente curso, que contenga como mínimo una obra representativa de cada uno de los diferentes periodos (barroco, clásico, romántico, contemporáneo y español).- Interpretación de memoria de varias obras completas (pieza, concierto, estudio) en audición o examen.- Conocimiento del repertorio propio del violonchelo en todas sus facetas, tanto de composición de este como de los diferentes periodos de la literatura musical.- Perfeccionamiento del dominio técnico del violonchelo: digitación, producción de sonido, articulación (en sus diferentes formas aplicadas a los diferentes periodos de la literatura musical), afinación, control de dinámicas, vibrato, flexibilidad sonora y expresión fraseológica (agógica) y memoria.- Dominio en la técnica corporal e interpretativa.- Control en la puesta en escena, interpretando un recital de entre 45' y 60'.- Uso efectivo de la crítica. |
|----------|---|

COMPETENCIAS

(Anexo II Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Música en Andalucía)

| | |
|---------------|---|
| Transversales | CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT7, CT8, CT9, CT10, CT11, CT12, CT13, CT14, CT15, CT16, CT17 |
| Generales | CG1, CG2, CG3, CG4, CG5, CG6, CG7, CG8, CG9, CG10, CG11, CG12, CG13, CG15, CG16, CG17, CG18, CG20, CG21, CG22, CG23, CG24, CG25, CG26 |
| Específicas | CE1, CE2, CE3, CE4, CE5, CE6, CE7, CE8, CE10 |

METODOLOGÍA

En el Espacio Europeo de Enseñanzas Artísticas Superiores, la Enseñanza Superior de Música coincide en el objetivo de tratar de formar un estudiante activo, que pueda comprender y



enjuiciar con más profundidad la materia que estudia mediante el desarrollo de una actitud participativa y no meramente pasiva y receptiva. Para conseguir este objetivo, es necesario utilizar las clases teóricas, las prácticas, las audiciones y conciertos, los diferentes materiales didácticos, los trabajos personales y en grupo y las tecnologías informáticas considerando siempre que las enseñanzas deben regirse por el principio de la armonización entre la orientación teórico-científica y la orientación técnico-práctica, ya que ambas son imprescindibles.

La clase individual, en la asignatura de instrumento, se constituye como referente de la enseñanza en los conservatorios de música, lo que permite que el modelo de educación sea personalizado favoreciendo la relación profesor-estudiante. Su aportación a la Enseñanza Superior de Música muestra la necesidad de que el proceso educativo asuma y reconozca a cada estudiante-individuo en su calidad de sujeto-persona, de tal modo que su incorporación al Sistema Europeo de Enseñanzas Artísticas Superiores de Música no le produzca un aislamiento y un desarraigo personal. Y, para evitar este riesgo, es imprescindible reforzar e interiorizar los cauces de comunicación entre el estudiante y el profesor/a, lo que hará que la enseñanza, además de activa, sea personalizada. El proceso de enseñanza-aprendizaje comenzará tras un estudio previo individualizado o evaluación inicial sobre las realidades musicales de cada alumno/a.

El profesor/a adecuará los contenidos a las características musicales de cada alumno/a, motivándolo/a para que participe activamente en el aula e introduciendo diversas estrategias que, dentro de un orden programado, los mantenga en estado de atención. La experiencia debe preceder al proceso de explicación y conocimiento del lenguaje técnico-musical propio del violonchelo.

La asignatura de instrumento violonchelo se estructura en bloques temáticos que distribuyen y relacionan los contenidos de la asignatura en función de las competencias establecidas y seleccionadas para esta materia. La estructura de bloques temáticos está presente en todo el Grado y su desarrollo, distribución y temporalización se realiza en función de la adquisición de nuevas capacidades y contenidos, en la dificultad de los mismos y en el perfeccionamiento progresivo de estos. En esta trayectoria, el grado de dificultad viene determinado por la naturaleza de las obras que en cada momento del proceso educativo se seleccionan. Por ello, la metodología que se lleva a cabo para el desarrollo y consecución de la presente programación es una metodología abierta y flexible, pensada para dar respuesta a las necesidades, capacidades e intereses del alumnado. Esta metodología fomentará al alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en grupo y para aplicar las técnicas instrumentales e interpretativas necesarias en cada momento.

Para afrontar esta asignatura se emplearán las siguientes estrategias metodológicas:

Observación reflexiva. Se realizarán audiciones reflexivas para detectar ideas y, a partir de ellas, se orientará el trabajo y el análisis de la interpretación.

Contexto experiencial. De la propia interpretación por parte del alumnado de los textos, se extraerán las necesidades e inquietudes en la labor interpretativa.

Conceptualización. Exposición por parte del profesor/a de los contenidos básicos de la asignatura empleando dinámicas participativas.



Clases prácticas. Ensayos del repertorio que se va a trabajar durante el curso. Trabajo de afinación, ataques, fraseo, empaste, equilibrio sonoro, práctica gestual y demás cuestiones interpretativas. Análisis de los distintos elementos que constituyen el texto musical.

Interpretación en público. Realización de audiciones de aula, recitales o conciertos dentro y fuera del Centro.

Trabajo personal. Estudio habitual de contenidos para las clases prácticas. Preparación de exámenes y audiciones. Organización y planificación del tiempo de estudio. Análisis de la parte de piano como medio para la comprensión de la obra en su totalidad.

Experimentación activa. Mediante la observación y audición del alumno/a, proponer soluciones o ideas que enriquezcan al propio individuo.

Proyectos. Posible participación en lecturas conjuntas con otros instrumentos de nuestro departamento.

Trabajo personal de estudio, documentación y búsqueda de bibliografía de apoyo, así como el uso de las nuevas tecnologías para la mejora de los resultados de su formación.

Recursos

- Página web del CSM Jaén: <http://csmjaen.es>
- Aula virtual del CSM Jaén: <http://aulavirtual.csmjaen.es>
- Revista del CSM Jaén: <http://publicaciones.csmjaen.es/index.php/pruebas/>
- Petrucci Music Library, web de partituras de dominio público: <http://imslp.org/>

Bibliografía

- Alexanian, D. (2003). Complete cello technique. Nueva York: Ed. Dover
- Arizcuren, E. (1992). El violonchelo. Barcelona: Ed. Labor
- Bächli, J. (1981). Beruhmte Cellisten. Ed. Atlantis Musikbuch
- Bazelaire, P. (1994). La technique du violoncelle. París: Ed. Alphonse Leduc
- Barbacci, R. (1965). Educación de la memoria musical. Buenos Aires: Ricordi
- Becker, H. & Rynar, D. (1929). Mechanik und Aesthetik des Violoncellspiels. Universal Edition
- Bunting, C. (1999). El arte de tocar el violonchelo. Madrid: Editorial Pirámide
- Dalia, G. (2004). Cómo superar la ansiedad escénica en músicos. Madrid: Ed. Mundi Música
- Dalia, G. (2008). Cómo ser feliz si eres músico o tienes uno cerca. Madrid: Ed. Mundi Música
- Davidov, K. (1947). Método de violonchelo. Moscú: Editorial de música estatal
- Dorian, F. (1986). Historia de la ejecución musical. Madrid: Ed. Taurus
- Hoppenot, D. (1992). El violín interior. Madrid: Ed. Real Musical
- Mantel, G. (1975). Cello technique. Bloomington: Indiana University Press
- Pleeth, W. (1982). Cello. Londres: McDonald and Co.
- Potter, L. & Potter, A. (1996). The Art of Cello Playing. Los Angeles: Alfred Music Publishing
- Starker, J. & Bekefi, G. (1965). An organized method of string playing. Nueva York: Peer Music
- Tortelier, P. (1994). Technique et art du violoncelle. París: Salabert
- Walden, V. (1998). 100 years of violoncello. Cambridge: University Press



PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Según el artículo 3 de la Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, el profesorado llevará a cabo la evaluación del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con el grado y nivel de adquisición y consolidación de las competencias transversales, generales y específicas a través de diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos, ajustados a los criterios de evaluación de las diferentes asignaturas y a las características específicas del alumnado.

La evaluación será diferenciada para cada una de las asignaturas y tendrá un carácter integrador en relación con las competencias definidas para cada una de ellas en los planes de estudios.

Actividades evaluables

Actividades de carácter interpretativo, actividades prácticas, trabajos individuales o en grupo, presentaciones y exposiciones individuales o en grupo, participación en el aula, actividades virtuales.

CONVOCATORIAS

La Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, determina en su artículo 9 que el alumnado tendrá derecho a dos convocatorias de pruebas de evaluación por curso académico, sin perjuicio de la convocatoria extraordinaria a la que pudiera tener derecho. Al ser una asignatura de periodicidad anual, éstas se realizarán durante los meses de junio y septiembre.

El número máximo de convocatorias para la superación de las diferentes asignaturas será de cuatro. No obstante, para la superación de las prácticas externas y del TFG, el número máximo de convocatorias será de dos. Todo ello, sin perjuicio de la convocatoria adicional a la que el alumno o alumna pudiera tener derecho.

Las convocatorias de pruebas de evaluación se computarán únicamente en el caso en el que el alumnado haya hecho uso de las mismas. Cuando el alumno o alumna no se presente a las pruebas finales estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), esta no computará a los efectos de pérdida de convocatoria.



Evaluación del primer semestre

Según el apartado 6.6.1 del Proyecto de Centro 2020-2024, sobre el procedimiento de evaluación del aprendizaje, al finalizar el primer semestre se realizará una evaluación de carácter informativo.

Por decisión y acuerdo del Departamento de Cuerda-Arco, se proporciona al alumnado la opción de eliminar para la Convocatoria Ordinaria 1ª y/o 2ª el repertorio que en esta evaluación del primer semestre sea considerado superado. No así para la Convocatoria Extraordinaria, a la que se ha de concurrir con todo el repertorio estipulado para el curso correspondiente. El alumnado de 4º de EAS podrá presentar en el examen parcial del primer semestre las obras completadas hasta la fecha pero no le eximirá de presentar el repertorio completo en el examen final (Convocatoria Ordinaria 1ª y/o 2ª).

Los resultados de la misma se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música “Andrés de Vandelvira” tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

Convocatoria Ordinaria 1

La nota final de esta evaluación será fruto tanto de los procesos y criterios de evaluación, como de los criterios de calificación que se establecen en la presente guía docente. Dicha nota final será la que conste en el expediente del alumnado una vez introducida en la plataforma Séneca.

Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música “Andrés de Vandelvira” tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

Convocatoria Ordinaria 2

Según la normativa vigente, en esta convocatoria el alumnado se debe examinar de todos los contenidos de la asignatura. Sólo en determinados casos, el profesorado podrá mantener la calificación de alguno de los semestres aprobados, si así se hubiere producido.

La nota final de esta evaluación será fruto tanto de los procesos y criterios de evaluación, como de los criterios de calificación que se establecen en la presente guía docente. Dicha nota final será la que conste en el expediente del alumnado una vez introducida en la plataforma Séneca.

Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música “Andrés de Vandelvira” tiene establecidos en su Proyecto de Centro.



Convocatoria Extraordinaria

El centro podrá realizar durante el mes de febrero una convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación destinada a aquellos alumnos y alumnas que, estando matriculados en una asignatura durante el curso actual, también lo hubieran estado anteriormente. No obstante lo anterior, en caso del alumnado que tenga superada la totalidad de las asignaturas podrá concurrir a la convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación para la superación del trabajo fin de grado.

El alumnado que haga uso de la convocatoria extraordinaria y no la haya superado, habrá agotado su primera convocatoria en el curso académico matriculado, pudiendo optar para superar la asignatura en segunda convocatoria entre las ordinarias de junio o septiembre. Para ello, la persona interesada deberá cursar la solicitud de la segunda convocatoria ante la dirección del centro antes de la finalización del mes de mayo.

El alumnado que supere en la convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación una de las asignaturas indispensables para cursar otra o para la evaluación del TFG, podrá ampliar la matrícula en la asignatura para la que se establece el requisito de prelación recogido en las guías docentes o en el citado TFG. La ampliación de matrícula se podrá realizar, en función del calendario que estipule el centro, antes del 15 de marzo.

Según la normativa vigente, en esta convocatoria el alumnado tendrá que examinarse de todos los contenidos de la asignatura, y se articulará mediante los procedimientos siguientes:

- Opera en el mismo sentido que una convocatoria ordinaria, disfrutando de todos los derechos y deberes de las convocatorias Ordinaria 1ª y Ordinaria 2ª.
- Quienes cumplan con los requisitos establecidos para la Convocatoria Extraordinaria, podrán acceder a la misma, disfrutando así de los derechos y deberes que de ella emanan.

Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música “Andrés de Vandelvira” tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

Convocatoria adicional

Con carácter excepcional y en las condiciones establecidas en el artículo 11 de la Orden de 19 de octubre de 2020, se podrá conceder por una sola vez la convocatoria adicional para cada una de las asignaturas, de las prácticas o del trabajo fin de grado, una vez agotado el número máximo de convocatorias de pruebas de evaluación.

Una vez concedida la convocatoria adicional, el alumnado formalizará la matrícula correspondiente, debiendo presentarse a la prueba de evaluación en cualquiera de las convocatorias pertenecientes al curso académico a la concesión de la convocatoria adicional y de conformidad con lo establecido en el artículo 9.2 de dicha Orden de 19 de octubre de 2020.



No obstante, el alumnado podrá hacer uso de la convocatoria adicional solicitando la realización del examen extraordinario de febrero, tal y como se ha reflejado anteriormente.

Los resultados de esta convocatoria de evaluación se publicarán a través de los medios que el Conservatorio Superior de Música "Andrés de Vandelvira" tiene establecidos en su Proyecto de Centro.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

(Anexo III Decreto 260/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Música en Andalucía)

Se establecen los siguientes criterios de evaluación en relación a las competencias determinadas para esta asignatura:

| Correspondencias generales | | Correspondencias transversales | |
|-----------------------------------|------------------------|---------------------------------------|----------------------------|
| Criterios de evaluación generales | Competencias generales | Criterios de evaluación transversales | Competencias transversales |
| CEG1 | CG1, CG12, CG26 | CET1 | CT1, CT3 |
| CEG2 | CG4 | CET2 | CT2 |
| CEG3 | CG13, CG23 | CET3 | CT8 |
| CEG4 | CG2, CG3 | CET4 | CT4 |
| CEG5 | CG5 | CET6 | CT6, CT7 |
| CEG6 | CG6 | CET7 | CT11 |
| CEG7 | CG22 | CET8 | CT9, CT10 |
| CEG8 | CG7, CG8 | CET9 | CT15 |
| CEG9 | CG9, CG20 | CET10 | CT9, CT12 |
| CEG10 | CG10, CG18 | CET11 | CT14 |
| CEG11 | CG11, CG15, CG17 | CET12 | CT13 |
| CEG12 | CG16 | CET13 | CT16 |
| CEG14 | CG19 | CET14 | CT17 |
| CEG15 | CG21 | | |
| CEG16 | CG24, CG25 | | |

| Criterios de evaluación específicos | | Relación con competencias específicas |
|-------------------------------------|---|---------------------------------------|
| CEE1 | - Demostrar dominio en la ejecución del repertorio significativo de su especialidad teniendo en cuenta los aspectos técnicos, musicales, estéticos e historicistas del mismo. | CE1, CE2 |
| CEE2 | - Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos; como solista y como | CE4 |



| | | |
|------|--|----------|
| CEE3 | miembro de un grupo que puede ir desde el dúo hasta la orquesta. - Demostrar la sensibilidad auditiva y los conocimientos técnicos del lenguaje musical, necesarios para llevar a cabo un análisis crítico en una audición. | CE3 |
| CEE4 | - Demostrar capacidad para expresar con rigor las estructuras, ideas y materiales musicales que se encuentran en una obra musical. | CE6 |
| CEE5 | - Demostrar capacidad para argumentar y expresar verbalmente su punto de vista sobre la interpretación y la comprensión de una pieza musical, así como poder transmitir verbalmente un pensamiento teórico, analítico, estético y crítico bien estructurado de la misma. | CE5, CE7 |
| CEE6 | - Demostrar capacidad para asumir adecuadamente las diferentes funciones (subordinadas, participativas o de liderazgo) que se pueden dar en un proyecto musical colectivo. | CE6 |
| CEE8 | - Demostrar conocimiento sobre las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas. | CE8 |

CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR CURSOS

| | |
|----------|---|
| Curso 1º | <ul style="list-style-type: none">- Mostrar dominio técnico, interpretativo y musical en la interpretación de un repertorio acorde al nivel.- Interpretar con corrección obras de diferentes épocas y estilos, atendiendo a las características estilísticas de cada periodo.- Mostrar cierta autonomía y capacidad de resolución de los problemas técnicos e interpretativos que puedan plantearse en el estudio.- Interpretar en público demostrando autocontrol, capacidad comunicativa y calidad artística.- Interpretar de memoria, al menos, una obra completa en audición o examen.- Demostrar cierto control sobre los elementos que intervienen en la técnica corporal, evitando tensiones y utilizando el esfuerzo muscular y la relajación convenientes en la interpretación.- Demostrar una actitud positiva y activa en las clases y demás actividades que se programen.- Demostrar capacidad crítica ante la propia actuación mediante el visionado de las audiciones. |
| Curso 2º | <ul style="list-style-type: none">- Mostrar dominio técnico, interpretativo y musical en la interpretación de un repertorio acorde al nivel.- Interpretar con corrección obras de diferentes épocas y estilos, atendiendo a las características estilísticas de cada periodo.- Mostrar cierta autonomía y capacidad de resolución de los problemas técnicos e interpretativos que puedan plantearse en el estudio. |



| | |
|----------|--|
| | <ul style="list-style-type: none">- Interpretar en público demostrando autocontrol, capacidad comunicativa y calidad artística.- Interpretar de memoria, al menos, una obra completa en audición o examen.- Demostrar cierto control sobre los elementos que intervienen en la técnica corporal, evitando tensiones y utilizando el esfuerzo muscular y la relajación convenientes en la interpretación.- Demostrar una actitud positiva y activa en las clases y demás actividades que se programen.- Demostrar capacidad crítica ante la propia actuación mediante el visionado de las audiciones. |
| Curso 3º | <ul style="list-style-type: none">- Mostrar dominio técnico, interpretativo y musical en la interpretación de un repertorio acorde al nivel.- Interpretar con corrección obras de diferentes épocas y estilos, atendiendo a las características estilísticas de cada periodo.- Mostrar autonomía y capacidad de resolución de los problemas técnicos e interpretativos que puedan plantearse en el estudio.- Interpretar en público demostrando autocontrol, capacidad comunicativa y calidad artística.- Interpretar de memoria varias obras completas en audición o examen.- Demostrar control sobre los elementos que intervienen en la técnica corporal, evitando tensiones y utilizando el esfuerzo muscular y la relajación convenientes en la interpretación.- Demostrar una actitud positiva y activa en las clases y demás actividades que se programen.- Demostrar capacidad crítica ante la propia actuación mediante el visionado de las audiciones.. |
| Curso 4º | <ul style="list-style-type: none">- Mostrar dominio técnico, interpretativo y musical en la interpretación de un repertorio acorde al nivel.- Interpretar con corrección obras de diferentes épocas y estilos, atendiendo a las características estilísticas de cada periodo.- Mostrar autonomía y capacidad de resolución de los problemas técnicos e interpretativos que puedan plantearse en el estudio.- Interpretar en público demostrando autocontrol, capacidad comunicativa y calidad artística.- Interpretar de memoria varias obras completas en audición o examen.- Demostrar control sobre los elementos que intervienen en la técnica corporal, evitando tensiones y utilizando el esfuerzo muscular y la relajación convenientes en la interpretación.- Demostrar una actitud positiva y activa en las clases y demás actividades que se programen.- Demostrar capacidad crítica ante la propia actuación mediante el visionado de las audiciones. |



El artículo 7 de la Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, determina que la obtención de los créditos correspondientes a una asignatura comportará haber superado las pruebas de evaluación correspondientes.

Asimismo, establece que el nivel de aprendizaje conseguido por el alumnado se expresará mediante calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico. Los resultados obtenidos por el alumnado en cada una de las asignaturas del plan de estudios, así como del trabajo fin de grado, se calificarán en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal. Las calificaciones inferiores a 5,0 tendrán la consideración de calificación negativa, lo cual implicará la no superación de la asignatura correspondiente. Cuando el alumno o alumna no se presente a las pruebas finales estipuladas en cada convocatoria, se consignará la expresión «NP» (No Presentado), que, a todos los efectos, tendrá la consideración de calificación negativa.

Además, la mención de «Matrícula de Honor» para una asignatura podrá ser otorgada al alumnado que haya obtenido una calificación igual o superior a 9,0 en la misma. El número de menciones otorgadas no podrá exceder del cinco por ciento del total del alumnado que en ese curso académico esté matriculado en una misma asignatura y curso. En caso de que el número de alumnos y alumnas matriculados sea inferior a veinte, solo se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor». Cuando el número de matrículas de honor propuestas para una asignatura supere los límites citados, el criterio de adjudicación será, en primer lugar, la calificación en dicha asignatura, y en segundo lugar, la suma de los créditos cursados por el alumno o alumna durante el curso multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que corresponda y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno o alumna durante dicho curso.

Finalmente, el mencionado artículo concreta que las prácticas externas se calificarán con los términos «Apto» y «No Apto», por lo que no computarán a efectos de cálculo de la nota media.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Ponderación de actividades evaluables

Reunido el Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica del Conservatorio Superior de Música “Andrés de Vandelvira” se acuerda por unanimidad establecer los siguientes porcentajes de ponderación de las actividades evaluables de esta asignatura:

| Convocatorias Ordinarias 1 y 2 | Convocatoria Extraordinaria |
|---|--|
| Trabajo de clase 40% Realización de exámenes 60% <ul style="list-style-type: none">- Examen técnico 40%- Examen de obras 60 % | Realización de exámenes 100% <ul style="list-style-type: none">- Examen técnico 40%- Examen de obras 60 % |



Requisitos mínimos

Por decisión y acuerdo del Departamento de Cuerda-Arco, se establece que los mínimos exigibles a cada alumno/a para obtener una calificación estarán directamente vinculados con los marcados por las competencias específicas que la normativa fija para los titulados superiores en la especialidad de interpretación y serán concretados por cada profesor/a de instrumento. Por esta razón, para obtener la calificación de 5, el alumno/a deberá:

- Completar la totalidad del repertorio propuesto para el curso, superando las dificultades técnicas y musicales.
- Aprobar el examen técnico correspondiente.
- Participar durante el curso en, al menos, dos audiciones, como ejercicio práctico indispensable en la formación de todo instrumentista profesional.
- Superar al menos 6 estudios técnicos de los programados por el profesor/a.
- Superar la interpretación de una obra para violonchelo solo, una obra/sonata con piano y un concierto.

CALENDARIO DE ACTIVIDADES EVALUABLES

El calendario de las actividades evaluables correspondientes a cada una de las convocatorias de evaluación referidas en el apartado anterior es publicado en el Plan Anual de Centro que se aprueba antes de la finalización del mes de noviembre de cada curso académico.

Cronograma de aplicación de las actividades evaluables

Primer semestre

- Examen técnico.
- Audición de estudios.
- Dos audiciones de repertorio.
- Examen semestral.

Segundo semestre

- Examen técnico.
- Audición de estudios.
- Dos audiciones de repertorio.
- Recital final.



ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

- Audiciones de clase.
- Realización de conciertos.
- Participación en concursos.
- Asistencia y realización de talleres.
- Cursos de perfeccionamiento.
- Asistencia a actividades del centro.
- Asistencia a conciertos y concursos.

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Siguiendo uno de los principios del Espacio Europeo de Educación Superior, orientado a fomentar la competitividad y garantizar la calidad de la enseñanza, se establece un sistema de participación crítica del alumnado en la evaluación de la asignatura, basado en la cumplimentación de una encuesta definida por el departamento correspondiente. Mediante el estudio analítico de dicha encuesta se pretende optimizar el proceso de adquisición y consolidación de competencias por parte del alumnado.

OTROS ASPECTOS A CONSIDERAR

Comportamiento responsable en internet y entornos en línea

El profesorado promoverá entre el alumnado un comportamiento responsable en entornos en línea, tales como las normas de propiedad intelectual y de copyright, los tipos de licencia *creative commons*, así como la utilización de recursos digitales de aprendizaje o el uso de bancos de imágenes libres de derechos, etc.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El departamento estudiará, en su caso, el establecimiento de las adaptaciones curriculares no significativas que sean pertinentes a petición del alumnado que las solicite y cuya necesidad quede acreditada de modo fehaciente.



CATÁLOGO ORIENTATIVO DE OBRAS Y ESTUDIOS

CURSO 1º

Técnica/Estudios

COSSMANN, B.: Studies for developing agility, strength of fingers and purity of intonation.
FEUILLARD, L.R.: Exercices journaliers
GALAMIAN, I.: Scale system for violoncello
GRÜTZMACHER, F.: Etüden Op. 38 (vol. 2)
KLENGEL, J.: Tägliche Übungen für Violoncello
PIATTI, A.: Twelve Capricci for Violoncello Solo Op.25
POPPER, D.: High School of Cello Playing. 40 Etudes Op. 73
SERVAIS, A.F.: Six caprices Op. 11
SEVCIK, O.: 40 Variations for Cello Op. 3

Obras

VIOLONCHELO SOLO:

BACH, J.S.: Seis suites para violonchelo solo BWV 1007-1012
REGER, M.: Tres suites para violonchelo solo Op. 131c
GABRIELLI, D.: Siete Ricercare para violonchelo solo
HINDEMITH, P.: Sonata para violonchelo solo Op. 25
CASSADO: Suite para violonchelo solo

VIOLONCHELO Y PIANO:

BACH, J.S.: Tres sonatas para viola da gamba y clave (arr. violonchelo) BWV 1027-1029
BEETHOVEN, L. van: 12 variaciones para violonchelo y piano sobre un tema de Mozart Op. 66
BEETHOVEN, L. van: Sonatas para violonchelo y piano Op.5 No. 1 y 2
BOCCHERINI, L.: Sonatas para violonchelo
BRAHMS, J.: Sonatas para violonchelo y piano Op. 38
CASSADO, G.: Requiebros
CHOPIN, F.: Sonata para violonchelo y piano en Sol m Op. 65
FALLA, M. de: Siete canciones populares españolas
FAURÉ, G.: Sérénade HEUGEL (23974)
FAURÉ, G.: Romance Op. 69 HAMELLE (J 3852 H)
FAURÉ, G.: Papillon Op. 77 HAMELLE (J 4232 H)
LUTOSLAWSKI, W.: Grave (Metamorphoses for cello and piano)
MARTINU, B.: Sonata No. 2 AMP (AS 194312)
MENDELSSOHN, F.: Sonatas para violonchelo y piano Op. 45 y Op. 58



POPPER, D.: Mazurka Op. 11 No. 3 IMC (825)
POPPER, D.: Tarantella Op. 33
POPPER, D.: Rapsodia Húngara Op. 68
POPPER, D.: Sechs Ausgewählte Stücke UNIVERSAL (UE 189809)
PROKOFIEV, S.: Ballade Op. 15
SCHUMANN, R.: Adagio und Allegro Op. 70
SCHUMANN, R.: Fantasiestücke Op. 73
SCHUMANN, R.: Fünf Stücke im Volkston Op.102
STRAUSS, R.: Sonata para violonchelo y piano en Fa M Op. 6
WEBERN, A.: Drei Kleine Stücke Op. 11 UNIVERSAL (UE7577)

CONCIERTOS:

BOCCHERINI, L.: 12 conciertos
ELGAR, E.: Concierto en Mi m Op.85
HAYDN, J.: Conciertos No. 1 en Do M
HONEGGER, A.: Concierto H.72
KABALEVSKY, D.: Concierto No. 1 en Sol m Op. 49
KHACHATURIAN, A.: Concierto en Mi m
LALO: Concierto en Re m
POPPER, D.: Concierto No. 2 en Mi m Op. 24
PROKOFIEV, S.: Concertino Op. 13
ROMBERG, B.: Concierto No. 10 en Mi M Op. 75
SAINT SAENS, C.: Concierto No. 1 en La m Op. 33

CURSO 2º

Técnica/Estudios

COSSMANN, B.: Studies for developing agility, strength of fingers and purity of intonation.
FEUILLARD, L.R.: Exercices journaliers
GALAMIAN, I.: Scale system for violoncello
GRÜTZMACHER, F.: Etüden Op. 38 (vol. 2)
KLENGEL, J.: Tägliche Übungen für Violoncello
PIATTI, A.: Twelve Capricci for Violoncello Solo Op.25
POPPER, D.: High School of Cello Playing. 40 Etudes Op. 73
SERVAIS, A.F.: Six caprices Op. 11
SEVCIK, O.: 40 Variations for Cello Op. 3



Obras

VIOLONCHELO SOLO:

BACH, J.S.: Seis suites para violonchelo solo BWV 1007-1012
REGER, M.: Tres suites para violonchelo solo Op. 131c
GABRIELLI, D.: Siete Ricercare para violonchelo solo
HINDEMITH, P.: Sonata para violonchelo solo Op. 25
CASSADO: Suite para violonchelo solo

VIOLONCHELO Y PIANO:

BACH, J.S.: Tres sonatas para viola da gamba y clave (arr. violonchelo) BWV 1027-1029
BEETHOVEN, L. van: 12 variaciones para violonchelo y piano sobre un tema de Mozart Op. 66
BEETHOVEN, L. van: Sonatas para violonchelo y piano Op.5 No. 1 y 2, Op.69
BOCCHERINI, L.: Sonatas para violonchelo
BRAHMS, J.: Sonatas para violonchelo y piano Op. 38
CASSADO, G.: Requiémbros
CHOPIN, F.: Sonata para violonchelo y piano en Sol m Op. 65
FALLA, M. de: Siete canciones populares españolas
FAURÉ, G.: Sérénade HEUGEL (23974)
FAURÉ, G.: Romance Op. 69 HAMELLE (J 3852 H)
FAURÉ, G.: Papillon Op. 77 HAMELLE (J 4232 H)
LUTOSLAWSKI, W.: Grave (Metamorphoses for cello and piano)
MARTINU, B.: Sonata No. 2 AMP (AS 194312)
MENDELSSOHN, F.: Sonatas para violonchelo y piano Op. 45 y Op. 58
POPPER, D.: Mazurka Op. 11 No. 3 IMC (825)
POPPER, D.: Tarantella Op. 33
POPPER, D.: Rapsodia Húngara Op. 68
POPPER, D.: Sechs Ausgewählte Stücke UNIVERSAL (UE 189809)
PROKOFIEV, S.: Ballade Op. 15
SCHUMANN, R.: Adagio und Allegro Op. 70
SCHUMANN, R.: Fantasiestücke Op. 73
SCHUMANN, R.: Fünf Stücke im Volkston Op.102
STRAUSS, R.: Sonata para violonchelo y piano en Fa M Op. 6
WEBERN, A.: Drei Kleine Stücke Op. 11 UNIVERSAL (UE7577)

CONCIERTOS:

BOCCHERINI, L.: 12 conciertos
ELGAR, E.: Concierto en Mi m Op.85
HAYDN, J.: Conciertos No. 1 en Do M
HONEGGER, A.: Concierto H.72
KABALEVSKY, D.: Concierto No. 1 en Sol m Op. 49



KHACHATURIAN, A.: Concierto en Mi m
LALO: Concierto en Re m
POPPER, D.: Concierto No. 2 en Mi m Op. 24
PROKOFIEV, S.: Concertino Op. 13
ROMBERG, B.: Concierto No. 10 en Mi M Op. 75
SAINT SAENS, C.: Concierto No. 1 en La m Op. 33

CURSO 3º

Técnica/Estudios

COSSMANN, B.: Studies for developing agility, strength of fingers and purity of intonation.
FEUILLARD, L.R.: Exercices journaliers
GALAMIAN, I.: Scale system for violoncello
GRÜTZMACHER, F.: Etüden Op. 38 (vol. 2)
KLENGEL, J.: Tägliche Übungen für Violoncello
PIATTI, A.: Twelve Capricci for Violoncello Solo Op.25
POPPER, D.: High School of Cello Playing. 40 Etudes Op. 73
SERVAIS, A.F.: Six caprices Op. 11
SEVCIK, O.: 40 Variations for Cello Op. 3

Obras

VIOLONCHELO SOLO:

BACH, J.S.: Seis suites para violonchelo solo BWV 1007-1012
REGER, M.: Tres suites para violonchelo solo Op. 131c
HINDEMITH, P.: Sonata para violonchelo solo Op. 25
BRITTEN, B.: Suites para violonchelo solo Op. 72, Op. 80 y Op. 87
CASSADO: Suite para violonchelo solo
LUTOSLAWSKI: Variaciones Sacher para violonchelo solo

VIOLONCHELO Y PIANO:

BACH, J.S.: Tres sonatas para viola da gamba y clave (arr. violonchelo) BWV 1027-1029
BEETHOVEN, L. van: 12 variaciones para violonchelo y piano sobre un tema de Mozart Op. 66
BEETHOVEN, L. van: Sonatas para violonchelo y piano Op.5 No. 1 y 2, Op.69 y Op. 102 No. 1 y 2
BOCCHERINI, L.: Sonatas para violonchelo
BRAHMS, J.: Sonatas para violonchelo y piano Op. 99
CASSADO, G.: Requeiebros
CHOPIN, F.: Sonata para violonchelo y piano en Sol m Op. 65
DAVIDOV, C.: At the fountain IMC (1672)
DEBUSSY, C.: Sonata para violonchelo y piano en Re m



DVORAK, A.: Rondo Op. 94 IMC (1822)
FALLA, M. de: Siete canciones populares españolas
FAURÉ, G.: Papillon Op. 77 HAMELLE (J 4232 H)
LUTOSLAWSKI, W.: Grave (Metamorphoses for cello and piano)
MARTINU, B.: Sonata No. 2 AMP (AS 194312)
MENDELSSOHN, F.: Sonatas para violonchelo y piano Op. 45 y Op. 58
POPPER, D.: Rapsodia Húngara Op. 68
POPPER, D.: Sechs Ausgewählte Stücke UNIVERSAL (UE 189809)
PROKOFIEV, S.: Ballade Op. 15
PROKOFIEV, S.: Sonata para violonchelo y piano en Do M Op. 119
SCHUMANN, R.: Adagio und Allegro Op. 70
SCHUMANN, R.: Fantasiestücke Op. 73
SCHUMANN, R.: Fünf Stücke im Volkston Op.102
SHOSTAKOVICH, D.: Sonata para violonchelo y piano en Re m Op. 40
STRAUSS, R.: Sonata para violonchelo y piano en Fa M Op. 6
WEBERN, A.: Drei Kleine Stücke Op. 11 UNIVERSAL (UE7577)

CONCIERTOS:

BOCCHERINI, L.: 12 conciertos
DVORAK, A.: Concierto en Si m Op. 104
ELGAR, E.: Concierto en Mi m Op.85
HAYDN, J.: Conciertos No. 2 en Re M
HONEGGER, A.: Concierto H.72
KABALEVSKY, D.: Concierto No. 1 en Sol m Op. 49
KHACHATURIAN, A.: Concierto en Mi m
POPPER, D.: Concierto No. 2 en Mi m Op. 24
PROKOFIEV, S.: Concertino Op. 13
ROMBERG, B.: Concierto No. 10 en Mi M Op. 75
SCHUMANN: Concierto en La m Op. 129
SHOSTAKOVICH, D.: Concierto No. 1 en Mi b M Op. 107
TCHAIKOVSKY, P. I.: Variaciones Rococó Op. 33

CURSO 4º

Técnica/Estudios

COSSMANN, B.: Studies for developing agility, strength of fingers and purity of intonation.
FEUILLARD, L.R.: Exercices journaliers
GALAMIAN, I.: Scale system for violoncello
GRÜTZMACHER, F.: Etüden Op. 38 (vol. 2)
KLENGEL, J.: Tägliche Übungen für Violoncello
PIATTI, A.: Twelve Capricci for Violoncello Solo Op.25



POPPER, D.: High School of Cello Playing. 40 Etudes Op. 73

SERVAIS, A.F.: Six caprices Op. 11

SEVCIK, O.: 40 Variations for Cello Op. 3

Obras

VIOLONCHELO SOLO:

BACH, J.S.: Seis suites para violonchelo solo BWV 1007-1012

REGER, M.: Tres suites para violonchelo solo Op. 131c

HINDEMITH, P.: Sonata para violonchelo solo Op. 25

BRITTEN, B.: Suites para violonchelo solo Op. 72, Op. 80 y Op. 87

CASSADO: Suite para violonchelo solo

LUTOSLAWSKI: Variaciones Sacher para violonchelo solo

VIOLONCHELO Y PIANO:

BACH, J.S.: Tres sonatas para viola da gamba y clave (arr. violonchelo) BWV 1027-1029

BEETHOVEN, L. van: 12 variaciones para violonchelo y piano sobre un tema de Mozart Op. 66

BEETHOVEN, L. van: Sonatas para violonchelo y piano Op.5 No. 1 y 2, Op.69 y Op. 102 No. 1 y 2

BOCCHERINI, L.: Sonatas para violonchelo

BRAHMS, J.: Sonatas para violonchelo y piano Op. 99

CASSADO, G.: Requiebros

CHOPIN, F.: Sonata para violonchelo y piano en Sol m Op. 65

DAVIDOV, C.: At the fountain IMC (1672)

DEBUSSY, C.: Sonata para violonchelo y piano en Re m

DVORAK, A.: Rondo Op. 94 IMC (1822)

FALLA, M. de: Siete canciones populares españolas

FAURÉ, G.: Papillon Op. 77 HAMELLE (J 4232 H)

LUTOSLAWSKI, W.: Grave (Metamorphoses for cello and piano)

MARTINU, B.: Sonata No. 2 AMP (AS 194312)

MENDELSSOHN, F.: Sonatas para violonchelo y piano Op. 45 y Op. 58

POPPER, D.: Rapsodia Húngara Op. 68

POPPER, D.: Sechs Ausgewählte Stücke UNIVERSAL (UE 189809)

PROKOFIEV, S.: Ballade Op. 15

PROKOFIEV, S.: Sonata para violonchelo y piano en Do M Op. 119

SCHUMANN, R.: Adagio und Allegro Op. 70

SCHUMANN, R.: Fantasiestücke Op. 73

SCHUMANN, R.: Fünf Stücke im Volkston Op.102

SHOSTAKOVICH, D.: Sonata para violonchelo y piano en Re m Op. 40

STRAUSS, R.: Sonata para violonchelo y piano en Fa M Op. 6

WEBERN, A.: Drei Kleine Stücke Op. 11 UNIVERSAL (UE7577)



CONCIERTOS:

BOCCHERINI, L.: 12 conciertos

DVORAK, A.: Concierto en Si m Op. 104

ELGAR, E.: Concierto en Mi m Op.85

HAYDN, J.: Conciertos No. 2 en Re M

HONEGGER, A.: Concierto H.72

KABALEVSKY, D.: Concierto No. 1 en Sol m Op. 49

KHACHATURIAN, A.: Concierto en Mi m

POPPER, D.: Concierto No. 2 en Mi m Op. 24

PROKOFIEV, S.: Concertino Op. 13

ROMBERG, B.: Concierto No. 10 en Mi M Op. 75

SCHUMANN: Concierto en La m Op. 129

SHOSTAKOVICH, D.: Concierto No. 1 en Mi b M Op. 107

TCHAIKOVSKY, P. I.: Variaciones Rococó Op. 33